UOC N° 2010/2022.

Asunción, 21 de junio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 339257/2022 – CONVENIO Nº 5 - LLAMADO MOPC N° 52/2015 - "CONSORCIO D-R". ID N° 295713.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 5664/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Aspectos Observados

1. Solicitamos el formato original del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para la verificación de la forma correspondiente.
2. El monto total consignado en el CDP no cubre el monto de ampliación en el SICP.

Con relación a los puntos observados se remite memorándum FOCEM N° 365/2022.-

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación